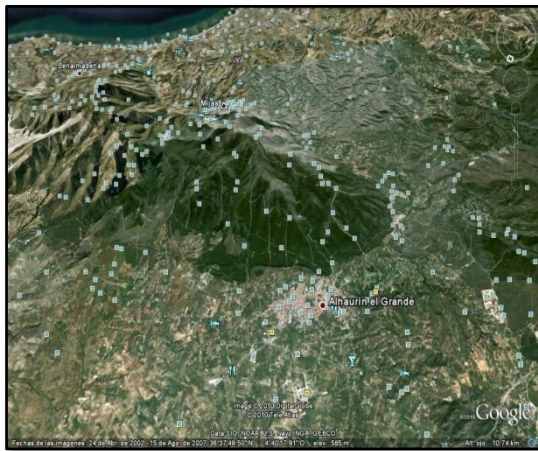


FLORA Y VEGETACIÓN



En el término municipal de Alhaurín el Grande se diferencian dos zonas claramente distintas en cuanto a vegetación natural se refiere: la llanura dedicada a la agricultura y la sierra.

La primera de ellas ha sido transformada desde tiempos inmemoriales con el objetivo de obtener los productos vegetales necesarios para la alimentación humana y su ganado. Por tanto, solo quedan algunas "islas" con vegetación silvestre muy simplificada en zonas improductivas como majanos, pedregales, taludes pendientes, sotos de cauces de ríos y arroyos, etc.

En la sierra es donde encontramos un mosaico de vegetación silvestre madura, fruto de la acción humana que desde siempre la ha manejado por el interés de los productos que genera. Por tanto, el estado actual de la cubierta vegetal es consecuencia de los usos tradicionales, sobre todo por la extracción de leñas y madera para usarla como combustible en industrias de fundición, panaderías, caleras así como para calentarse y cocinar hasta la posguerra, cuando fue cambiando el tipo de combustible hacia los derivados del petróleo. A partir de entonces, durante los años 40 al 60 del Siglo XX, se repobló masivamente con pino carrasco y piñonero que han recuperado la capa edáfica, muy deteriorada por los procesos erosivos que soportó durante años. Hoy en día se llevan a cabo distintas tareas silvícolas con el objetivo de consolidar la masa de pinar y regenerar los ecosistemas vegetales autóctonos.

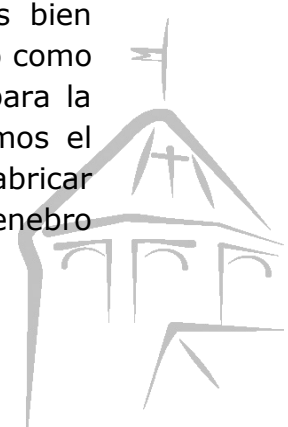




Hay que tener presente que la cercanía a la costa, el clima que ello propicia y la orografía y edafología dominante, son factores limitantes para la flora y vegetación existente en la actualidad. La Universidad de Málaga ha constatado la gran biodiversidad del territorio, que se pone de manifiesto por la presencia de un estrato arbóreo dominado por el pinar de pino carrasco (*Pinus halepensis*) y pino piñonero (*Pinus pinea*), aunque en cotas altas encontramos pequeños rodales de pino resinero (*Pinus pinaster*), de probable carácter autóctono. También destacan bosquetes de encinas (*Quercus rotundifolia*) termófilas, que es la representación climatofila de este territorio, así como de un ecosistema vegetal muy interesante que es el coscojar (*Quercus coccifera*) sobre arenas dolomíticas, considerado exclusivo de la zona (*Rhamno-Querceto rotundifoliae*: faciación edafoxerófila de la coscoja y efedras sobre mármoles dolomíticos).

Otras especies arbóreas típicas de este piso bioclimático termomediterráneo son: el acebuche (*Olea europea*, var. *sylvestris*), el algarrobo (*Ceratonia siliqua*) y el alcornoque que ocupa las estribaciones más occidentales del municipio sobre terreno esquistoso dado su carácter calcífugo, muy degradado predominando un matorral compuesto principalmente por mirto o arrayán (*Myrtus comunis*), jara pringosa (*Cistus ladanifer*), jara rizada (*Cistus crispus*), cantueso (*Lavandula stoechas*), erguén (*Calicotome villosa*) o la bolina (*Genista umbellata*).

El resto del matorral que acompaña al estrato arbóreo, es bien conocido por los habitantes del lugar dado que siempre se ha utilizado como aderezos culinarios, tisanas, cocimientos o infusiones medicinales, para la fabricación de utensilios o simplemente como aromáticos. Destacamos el lentisco (*Pistacia lentiscus*) su resina aromática se usa para fabricar barnices y cemento dentario; sus tallos y hojas son astringentes, enebro



(*Juniperus oxycedrus*) aromatizante de la ginebra, espino negro (*Rhamnus lycioides*), efedra (*Ephedra fragilis*) y palmito (*Chamaerops humilis*) cuyo cogollo es muy sabroso en ensaladas y de las hojas se fabricaban escobas.

Sobre suelos raquíuticos y empobrecidos, se desarrolla un romeral (*Cisto-Ulicetum baetici*) compuesto por tomillo (*Thymbra capitata*), romero (*Rosmarinus officinalis*), matagallo (*Phlomis purpurea*), jaguarzo negro (*Cistus clusii*) y aulaga (*Ulex baeticus*). En suelos de textura arenosa también aparece el jaguarzo blanco (*Halimium halimifolium*) y en alturas la zamarrilla (*Teucrium chrysotrichum*) y el almoradú (*Thymus mastichina*). Finalmente sobre suelos totalmente degradados, domina el esparto (*Stipa tenacissima*) material con el que se fabricaban, en tiempos pasados, pleitas, capachas, cestas, alpargatas, etc.

Mención aparte hay que hacer de aquellas especies consideradas endémicas (solo existen en lugares restringidos, en todo el mundo), debido principalmente a las características edáficas (mármoles dolomíticos) evolucionadas hacia sustratos pobres en nitrógeno y agua, pH alcalino, altas concentraciones de calcio y magnesio, insolación intensa de las arenas blancas, etc., cuyo valor científico y ecológico se ha puesto de manifiesto en numerosos estudios de la Universidad de Málaga. Como consecuencia, se ha legislado en base a estos listados mediante el Real Decreto 439/1990 de 30 de Marzo por el que se regula el "Catálogo Nacional de Especies Amenazadas" y el Decreto 104/1994 de 10 de Mayo por el que se establece el "Catálogo Andalúz de Especies de la Flora Amenazada". Paralelamente, la diversidad florística existente en la Sierra de Mijas, manifestada por este alto porcentaje de endemismos, se refleja en la existencia de una gran variedad de ecosistemas vegetales o series de vegetación. La protección de los mismos se establece en base a la Directiva 92/43/EEC de 21 de Mayo de 1992 que establece las normas y criterios para la conservación de los hábitats naturales, de la flora y de la fauna silvestre.

Como endemismos estrictos de la sierra de Mijas encontramos:

- ***Consentinia vellea* subsp. *bivalens***: especie vulnerable.



- **Arenaria retusa** subsp. **retusa**.



- **Linaria clementei**: especie rara, vulnerable y de interés universal.



- **Linaria huteri**: especie rara, vulnerable y de interés universal.



Otros endemismos de la Sierra de Mijas, son:



- ***Erysium rondae***: endemismo rondense y mijense.



- ***Jasione blepharodon* subsp. *penicillata***: endemismo bermejense, almijareense y mijense.



- ***Rupicapnos africana* subsp. *decipiens***: en peligro de extinción. Endemismo marbellí, antequerano, malacitano y mijense.



- **Asplenium petrarchae** subsp. **bivalens**: Especie rara, de interés universal. Endemismo rondeño.



LAS ORQUÍDEAS DE LA SIERRA DE MIJAS

Según se recoge en la publicación "Sierra de Mijas. Guía del excursionista", escrito por Juan Morente, el apartado dedicado a este grupo botánico lo firma el experto Juan Luis Vega. Éste afirma que en Europa existen unas 375 especies de orquídeas, de las que unas 150 están representadas en la Península Ibérica, y de ellas podemos encontrar más de 30 especies en esta sierra litoral, lo que supone una rica biodiversidad en este delicado grupo de la flora.

Todas las Orquídeas están consideradas como plantas amenazadas, y por tanto, están protegidas por la normativa ambiental. Del mismo modo su comercio internacional se encuentra regulado y, como curiosidad, la especie **Ophrys speculum** se considera subendémica en el territorio andaluz, en peligro de extinción según el Catálogo Andaluz y en peligro crítico según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Algunos ejemplos:



Ophrys speculum





Spirantes spiralis



Aceras anthropophorum



Barlia robertiana



Cephalanthera longifolia



Gennaria diphylla



Neotinea maculata





Ophrys lutea



Orchis italica



Orchis olbiensis



Orchis papilionacea

